

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 DIC. 2000

RES.H.N° 1372 - 00

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Hacienda del Consejo Directivo, en el sentido de solicitar al Consejo Superior que se agilicen los trámites para iniciar a la brevedad la construcción del edificio destinado a la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido de se fundamenta en las sucesivas postergaciones que ha ido sufriendo el inicio de los trabajos tendientes a tal fin;

Que el crecimiento sostenido de la Facultad de Humanidades durante los últimos años, en relación al incremento en la matrícula y a la implementación de Carreras de Posgrado y trayectos de articulación, merece ser acompañado con la asignación de mayor espacio físico que satisfagan esas necesidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 19-12-00)


RESUELVE:


ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad que se agilicen los trámites para que se inicie a la brevedad, la construcción del edificio destinado a la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE al Consejo Superior, Dirección General de Obras y Servicios, Comisión de Hacienda y Espacio Físico.



mda


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.


DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIREIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES